

SEKNU XIX



CONSEJO DE SEGURIDAD



PRESIDENCIAS

ALEJANDRA LEÓN Y VALENTINA MOSQUERA

HANDBOOK

ÍNDICE

I. CARTAS DE PRESIDENCIAS.....	2
1. Presidencia Alejandra León.....	2
2. Presidencia Valentina Mosquera.....	2
II. GENERALIDADES DEL COMITÉ DE CONSEJO DE SEGURIDAD.....	4
1. Potestades en Naciones Unidas.....	4
2. Funciones del Comité.....	5
3. Procedimientos Parlamentarios.....	7
III. TEMAS DEL COMITÉ DE CONSEJO DE SEGURIDAD.....	10
1. Desigualdad en la protección de minorías étnicas y religiosas dentro del conflicto Israel palestina.....	10
2. Desigualdad en la reconstrucción de regiones post-guerra y su impacto en la paz sostenible y la seguridad internacional.....	13
IV. RECOMENDACIONES DE PRESIDENCIAS.....	17
V. BIBLIOGRAFÍA.....	18



SEKNU XIX

I. CARTAS DE PRESIDENCIAS

1. Presidencia Alejandra León

Estimados delegados,

Quiero tomarme un momento para agradecerles y darles la bienvenida a esta nueva edición de SEKNU, la cual es organizada por el Colegio SEK de Quito. Su participación dentro de este modelo muestra su dedicación, compromiso e interés para formar parte de un espacio académico que busca promover la reflexión, la comprensión de varias perspectivas globales y el diálogo. El Consejo de Seguridad muestra un escenario puntual y relevante dentro del mundo internacional, asimismo cumple con un escenario de análisis hacia los desafíos globales que forman parte de nuestra realidad global, el comité invita a todos los delegados y delegadas a sumergirse dentro de esta simulación para comprender de mejor manera las decisiones internacionales y su importancia dentro del ámbito social y político. Dentro de esta experiencia, la oportunidad de aprender en equipo y personalmente es extensa, además de escuchar posturas diferentes y de construir reflexiones que construyan y permitan una comprensión mayor hacia el sistema internacional, delegados y delegadas. Recuerden que cada diálogo, cada intervención, cada propuesta, cada idea es válida y que dentro del modelo van a contribuir y enriquecer al comité y consolidarlo como el entorno serio, formativo, pero sobre todo académico que es SEKNU. A cada uno de ustedes les deseo una experiencia del otro mundo que les permita enriquecerse como personas dentro del Consejo de seguridad. Espero que todo el comité busque soluciones reales y factibles que enriquezcan de manera significativa su crecimiento personal y de delegado, su reflexión, pero sobre todo su aprendizaje del mundo global y actual que tenemos.

Atentamente,
Alejandra León
Presidencia Consejo de Seguridad

SEKNU XIX

2. Presidencia Valentina Mosquera

Estimados delegados,

Es un verdadero honor poder ser presidencia junto a Alejandra en esta nueva edición de SEKNU, nos sentimos profundamente afortunadas de ser sus presidencias. Mi nombre es Valentina Mosquera, tengo 17 años y estoy cursando el tercer año de bachillerato en el ISM. Mi experiencia dentro de Naciones Unidas se ha basado en aprendizajes y conocer a muchas personas, cada modelo me ha permitido crecer y

mejorar dentro de este mundo. El comité de Consejo de Seguridad personalmente ha sido muy importante dentro de toda trayectoria y lo considero uno de mis favoritos. Dentro del comité buscamos un alto nivel de debate procurando que todas sus intervenciones sean de calidad y se mantenga el diálogo para proponer soluciones concretas. Recuerden que el propósito central de las Naciones Unidas es justamente mantener la paz y seguridad internacional a través de la cooperación entre estados. Si tienen cualquier duda sobre el debate, los temas o el proceso parlamentario, no duden en preguntarnos. No tengan miedo de hablar o equivocarse, este espacio se trata de aprender y disfrutar. Tanto Alejandra como yo confiamos plenamente en sus capacidades para un buen desarrollo del comité. Les deseo el mejor de los éxitos y no duden en contactarnos si necesitan ayuda.

¡Les mando muchos ánimos y nos vemos próximamente!

Sinceramente,
Valentina Mosquera
Presidencia Consejo de Seguridad



SEKNU XIX

II. GENERALIDADES DEL COMITÉ DE CONSEJO DE SEGURIDAD

1. Potestades en Naciones Unidas

Dentro de las Naciones Unidas estas tienen varias facultades que fueron otorgadas gracias a la carta de las Naciones Unidas, estas les permiten actuar como un foro de cooperación internacional, promover la paz y el desarrollo y ser garantes al derecho internacional. Las potestades más importantes son las siguientes:

- a. Potestad normativa: Dentro de esta potestad, las naciones unidas pueden promover y elaborar normas internacionales, las cuales principalmente se realizan mediante resoluciones, tratados entre varias naciones, siendo estos los multilaterales y de una sola nación, los unilaterales, además de declaraciones. Pese a que muchas de las resoluciones no son vinculantes de manera jurídica, estas tienen un valor político y moral, sumamente alto, influyendo en el comportamiento actual de los estados, además de su formación dentro del derecho internacional consuetudinario
- b. Potestad deliberativa: La organización de las Naciones Unidas puede actuar como un espacio de diálogo internacional y de debate. Dentro de este. Los Estados miembros pueden exponer y discutir los problemas globales, negociar sus intereses y posturas. Esta potestad se ejerce principalmente dentro de órganos como la asamblea general, permitiendo canalizar y solucionar conflictos políticos, sociales o económicos por vías diplomáticas y no violentas.
- c. Potestad de mantenimiento de la paz: La organización de las Naciones Unidas puede llegar a autorizar y desplegar operaciones que tengan el propósito de mantener la paz. Esto con el fin de llegar al cese al fuego apoyar procesos de paz, estabilizar regiones que se encuentren dentro de un conflicto, pero sobre todo y primordialmente proteger a civiles. Estas misiones se realizan con el consentimiento de todos los estados involucrados y bajo mandatos y especificaciones puntuales.
- d. Potestad coercitiva: Esta potestad es muy importante recordar que es limitada y se utilicen situaciones que presentan únicamente amenazas a la paz y seguridad internacional las Naciones Unidas mediante el Consejo de seguridad, puede imponer sanciones diplomáticas militares o económicas de igual manera pueden autorizar el uso de la fuerza colectiva. Esta potestad está

sujeta a estrictos procedimientos y es una potestad excepcional, es decir, que se usa en casos específicos.

- e. Potestad de mediación y resolución pacífica de controversias: Una de las facultades de las Naciones Unidas es mediar dentro de los conflictos internacionales, facilitando negociaciones, proponiendo soluciones pacíficas, pero sobre todo apoyando los procesos de reconciliación entre estados. Esta función es importante, ya que busca prevenir que los conflictos escalen de manera violenta, además de fomentar soluciones diplomáticas factibles que se realicen de manera urgente.
- f. Potestad de cooperación y asistencia internacional: La organización de las Naciones Unidas puede asistir de manera técnica en programas de desarrollo, además de coordinar ayuda humanitaria, esto se da especialmente en contextos de pobreza, desastres naturales, crisis, humanitarias o reconstrucción posconflicto, es decir, posguerra. Esto se da mediante sus programas especializados y agencias.
- g. Potestad de supervisión y promoción de los derechos humanos: Dentro de las facultades de las Naciones Unidas está puede denunciar, promover el respeto a los derechos humanos, pero sobre todo vigilarlos esto se realiza mediante misiones de observación, organismos especializados, mecanismos de examen e informes, aunque no sustituyen a la soberanía estatal, ejerce una presión internacional fuerte que busca fomentar el cumplimiento de estos estándares universales.

2. Funciones del Comité

El Consejo de seguridad de las Naciones Unidas es el organismo encargado de abogar por la paz y seguridad internacional. Sus funciones principales se encuentran establecidos en la carta de las Naciones Unidas y son las siguientes:

- a. Mantener la paz y seguridad internacional: La función principal del Consejo de seguridad el cual cuenta con 15 miembros, 5 permanentes (Estados Unidos, Reino unido, Francia, China y Rusia) y 10 rotativos, es prevenir, responder, identificar, amenazas hacia la paz, estos pueden ser conflictos armados, actos de agresión, situaciones de inestabilidad o crisis humanitarias, que busquen afectar a la comunidad internacional de Estados miembros.
- b. Analizar conflictos y situaciones de riesgo: El Consejo de seguridad busca examinar los conflictos internacionales y crisis emergentes, evaluando su impacto y determinando siestas. Son una amenaza hacia la seguridad y paz

internacional, además de servir como un espacio de análisis diplomático y político de alto nivel.

- c. Promover la resolución pacífica de controversias: El Consejo de seguridad busca fomentar el arreglo pacífico de conflictos entre estados para esto, alienta la negociación, la conciliación y la mediación, además de usar varios medios diplomáticos antes de recurrir a medidas coercitivas o violentas.
- d. Adoptar resoluciones y decisiones vinculantes: Dentro del comité existe la facultad donde se puede aprobar resoluciones obligatorias que los estados miembros deben cumplir, especialmente cuando estos actúan bajo el capítulo siete de la carta de las Naciones Unidas otorgando, al Consejo de seguridad, un mayor poder decisorio.
- e. Imponer sanciones internacionales: Si el Consejo de seguridad lo considera estrictamente necesario, pueden imponer sanciones políticas, diplomáticas o económicas, a los estados miembros, grupos o individuos. Esto se hace con el propósito de presionar el cumplimiento del derecho internacional, sin tener que hacer uso de la fuerza.
- f. Autorizar uso de la fuerza: En caso de presentarse situaciones extremas, el Consejo de seguridad tiene la autoridad para realizar uso de la fuerza colectiva. Esto puede ser mediante operaciones militares directas o mediante colisiones internacionales, como último recurso para buscar la paz.
- g. Establecer y supervisar operaciones de mantenimiento de la paz: El comité puede supervisar, definir mandatos o crear misiones, que busquen mantener la paz. Esto con el propósito de supervisar procesos, vigilar los ceses al fuego proteger civiles, pero sobre todo contribuir al estabilización post conflicto.
- h. Recomendar el nombramiento del Secretario General: El comité tiene la potestad de recomendar a la asamblea general, el nombramiento para un nuevo secretario general dentro de las Naciones Unidas influyendo de manera directa el liderazgo de las Naciones Unidas.
- i. Supervisar el cumplimiento de sus decisiones: Finalmente, el Consejo de seguridad se encarga de vigilar que todos sus resoluciones sean aplicadas de manera correcta, además, evaluando el comportamiento de los estados y ajustando las medidas, en caso de ser necesarios, con el propósito de garantizar que todas las decisiones previas sean eficaces y cumplidas.

3. Procedimientos Parlamentarios

- a. Se inicia con la toma de asistencia: Esta es realizada por presidencia, dentro de la cual los miembros podrán expresar y se encuentran presentes o presentes y votando. En caso de expresar que se encuentran presentes, podrán abstenerse a votar, en caso de decir presentes y votando, deberán votar a favor o en contra durante todo el modelo, se puede cambiar el estatus de votando a presente y votando más no de presente y votando votando únicamente, esto se hace con el propósito de verificar cuántos estados forman parte del comité, para que el Consejo de seguridad puede iniciar su decisión formal debe haber un quórum de mayoría simple
 - a.i En caso de no existir Quórum, la sesión no puede iniciar formalmente. Además, dentro de esta no se pueden tomar decisiones ni realizar votaciones
 - a.ii En caso de que un miembro permanente se encuentre ausente, su silla se considera vacía, no puede ejercer el derecho al voto ni al Alberto. El Consejo de seguridad no podrá debatir negociar ni redactar documentos. Además, no pueden aprobarse resoluciones esto, en caso de existir una silla vacía del G5 en caso de que estén ausentes más de dos miembros del G5. El comité únicamente podrá realizar debate formal, lectura de declaraciones y elaboración de borradores de resolución.
- b. Posteriormente, se realiza la apertura de sesión formal, mediante una moción de iniciar sesión formal y únicamente en este momento se podrá enmendar la agenda mediante la moción de enmendar agenda, la cual sólo puede ser tratada tres veces, y en caso de no llegar a un consenso, esta se mantendrá en el orden original.
- c. Una vez se haya iniciado sesión formal y se hayan mandado a la agenda. Los delegados pueden intervenir mediante una lista de oradores con el propósito de dar lectura a sus discursos de apertura. Dentro de esta se podrá enmendar el tiempo para cortarlo o ampliarlo y como recordatorio del lenguaje debe ser formal, respetuoso y diplomático.

- d. Una vez culminada la lista de oradores de discursos de apertura, se podrá mocionar para un caucus moderado por mesa, donde los delegados puedan debatir tanto sus posturas, como sus ideas para proyectos de resolución.
- e. Una vez finalizado todos los debates, los delegados podrán abrir un caucus informal, donde iniciarán el proceso de redacción, tanto de declaraciones uni y multilaterales como de resoluciones se recuerda que las resoluciones pueden tener un máximo de tres simitidores y estos no podrán sumitir más de dos resoluciones.
- f. Una vez culminado el tiempo de redacción, se iniciará con la lectura primero de declaraciones, ya que estas pueden cambiar la efectividad o el trasfondo de una resolución. Dentro de las declaraciones únicamente será lectura a la parte operativa y con esto finalizará, pues estas no se debaten ni se votan.
- g. Una vez finalizada la lectura de toda las declaraciones se pasará a la trata de resoluciones para esta se siguen los siguientes pasos:
- a.i Uno de los sumitidores dará lectura a la parte operativa de la resolución. Dentro de este tiempo, los sumitidores y co sumitidores podrán enviar enmiendas amistosas.
- a.ii Una vez finalizada la lectura de la resolución, se podrá realizar una moción de extensión o acortamiento del tiempo a favor, y en contra si se enmienda para el tiempo a favor, automáticamente se enmienda el tiempo en contra. Se determinará el tiempo e iniciará el tiempo a favor de la resolución . Quienes deseen hablar en ese instante, deberán alzar sus placas y serán reconocidos por presidencia. Al ser Consejo de seguridad, una de sus potestades es la ronda extraordinaria de preguntas, a las cuales los delegados se podrán abrir en este preciso momento, especificando cuántas preguntas deseen recibir. En ese momento también podrán hacer uso de la pregunta subsecuente. Además en este momento se podrán realizar enmiendas.
- a.ii.1 Esto se deberán realizar en un papel donde se especificará qué parte se desea cambiar, y por qué se desea cambiar la enmienda, deberá tener el nombre del Estado que le emite, y mediante el servicio de mensajería deberá ser enviada a presidencia

a.iii Una vez culminado el tiempo a favor se pasará a la trata de mientas, la cual se realiza por orden de llegada así un punto ya se encuentra enmendado, no se podrá volver a enmendar

a.iv Posteriormente se dará inicio al tiempo en contra donde los delegados que deseen formar parte, deberán alzar sus placas y serán reconocidos por presidencia. Aquí también se pueden abrir a una ronda extraordinaria de preguntas y hacer uso del derecho a pregunta Subsecuente en caso de ser necesario.

a.v Finalmente, se dará comienzo el proceso de votación, para este nadie entra nadie sale el servicio de mensajería se encuentra totalmente cancelado y el G5 podrá hacer uso del veto, en caso de hacerlo, deberán presentar el documento a presidencia antes de iniciar la votación. Dentro de este proceso se puede decir a favor en contra abstención, además de añadir con derecho explicación de voto, el cual es opcional

a.v.1 En caso de qué, al finalizar la votación se hayan presentado vetos presidencia, los leerá y los aprobará con presencia de Secretaría general, los delegados pertenecientes al G5 que hayan vetado, deberán dar su derecho a explicación de veto, el cual deberá durar mínimo cinco minutos y máximo diez, en este pueden hacer uso de la ronda extraordinaria de preguntas, al igual que la pregunta subsecuente

a.vi Una vez finalizada la votación, se contarán los votos, y si existe una mayoría compuesta y el Proyecto no fue vetado la resolución pasa, en caso de no existir, mayoría compuesta y existir vetos la resolución no pasa

h. Una vez acabado todo el proceso de lectura y votación de todas las resoluciones presentadas un delegado deberá emocionar para cerrar la lista de oradores, puesto que es una lista de oradores por tema, y posteriormente se deberá abrir otra para iniciar con el nuevo tema en la cual no es necesario realizar nuevamente discursos de apertura, pues el primero deberá abarcar los dos temas y el proceso es similar

III. TEMAS DEL COMITÉ DE CONSEJO DE SEGURIDAD

1. Desigualdad en la protección de minorías étnicas y religiosas dentro del conflicto Israel palestina

Antecedentes

Los orígenes del conflicto Israel-Palestina se remontan a décadas de historia marcados por diversos factores que han afectado a las comunidades étnicas y religiosas de toda la región.

Por un lado, los judíos han sido perseguidos debido a distintos factores que alimentaron la intolerancia, discriminación y violencia hacia ellos. En un inicio, su dispersión sistemática fue ocasionada por la destrucción del Templo de Jerusalén, a esto le seguirían expulsiones masivas durante la Edad Media y Edad Moderna junto a políticas discriminatorias que contribuirían a la marginalización de estas comunidades. Este patrón culminó en el Holocausto nazi, un evento que provocaría el asesinato de aproximadamente seis millones de judíos y a la par reforzó la necesidad de un Estado propio para garantizar protección.

Por otro lado, la cultura árabe se desarrolló en la península arábiga que está ubicada en el sur occidental de Asia. Desde el siglo VII, la expansión árabe y la consolidación del islam se transformaron en eventos que alteraron la región. La conquista del Jerusalén en 637 lo convirtió en una ciudad sagrada para el islam, coexistiendo con la importancia para otras religiones como el judaísmo y el cristianismo. El hecho de que existan diferentes religiones que veían a la ciudad como un espacio de valor la convirtió en un lugar con recurrentes tensiones ideológicas.

En el siglo XIX, el surgimiento del movimiento sionista impulsó el deseo de un Estado judío en el que se consideraba su territorio histórico. Estas aspiraciones se intensificaron durante el mandato británico de Palestina con la Declaración Balfour que expresó este apoyo británico al establecimiento de un “hogar nacional judío” pero sin antes resolver de manera efectiva los derechos políticos de la población árabe palestina.

Esta situación llevó a que en 1947 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte la Resolución 181 que propuso la partición del territorio en dos Estados. La implementación de esta resolución derivó en un conflicto armado en 1948 provocando el desplazamiento masivo de palestinos y la consolidación de una desigualdad que sigue afectando a minorías religiosas hasta la actualidad.

Acontecimientos e Historia Actual

El conflicto, a pesar de llevar mucho tiempo, tuvo una escalada en octubre de 2023, momento en el que la ONU enfrentó una fase crítica del problema con enfrentamientos de alta intensidad, una crisis humanitaria severa y que progresa constantemente y un deterioro significativo de la protección de los civiles, específicamente de minorías étnicas y religiosas.

En 2025, se priorizaron distintas iniciativas orientadas en priorizar la ayuda humanitaria y la desescalada del conflicto tales como un alto al fuego y una liberación de rehenes. En primer lugar, el alto al fuego debía poner fin al conflicto de la Franja de Gaza, sin embargo, civiles palestinos seguían muriendo a diario semanas después del cese. Esto facilitó en parte la entrada de ayuda humanitaria debido a que no se puede alcanzar la cantidad necesaria para hacer frente a las necesidades de la población y el sistema sanitario sigue siendo muy precario. Tanto Israel como Hamas se niegan a desarmarse, demostrando como a pesar de que la intensidad del conflicto se ha reducido, la cifra de muertes de minorías sigue creciendo. De igual manera, la liberación de rehenes supuso un paso importante dentro del conflicto. Hamas liberó a 20 rehenes con vida dentro de un grupo de 251 personas que fueron secuestradas en un ataque del grupo palestino. A pesar de esto, después del ataque recibido y antes de la liberación de rehenes, Israel respondió lanzando una campaña militar en la que murieron más de 67 mil personas según Hamas.

Accionar Previo

El Consejo de Seguridad ha establecido diferentes resoluciones clave durante el conflicto. Las primeras resoluciones fueron las 242 (1967) y 338 (1973) que sentaron las bases para una paz entre ambas partes y la retirada de los territorios ocupados. Posteriormente, el Consejo

utilizó la resolución 2334 (2016) para condenar los asentamientos israelíes en territorios ocupados.

En 2025, el Consejo de Seguridad votó a favor de una resolución estadounidense para reforzar el plan de paz. El documento reafirma la creación de un Estado Palestino independiente y pide el fin a la ocupación israelí en los territorios palestinos. De igual manera, se destaca la gobernabilidad, asistencia humanitaria y una aspiración a la libre determinación palestina.

A pesar de todo el accionar previo, las resoluciones han estado marcadas por divisiones políticas entre sus miembros permanentes y el uso de su veto, limitando la implementación efectiva de sus decisiones. Este impedimento ha reducido el impacto de muchas otras resoluciones que plantean una ayuda equitativa de minorías étnicas y religiosas, manteniendo el conflicto como una amenaza constante para la paz.

Fuentes de recomendación

- Resolución 2803 aprobada por el Consejo de Seguridad:
[https://docs.un.org/es/S/RES/2803\(2025\)](https://docs.un.org/es/S/RES/2803(2025))
- Cronología Histórica Cuestión de Palestina: <https://www.un.org/unispal/es/history/>
- Conflicto después del alto al fuego:
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c7ymn5qpj3jo>
- Respuesta de la ONU frente al conflicto (cronología):
<https://unric.org/es/la-respuesta-de-la-onu-en-la-crisis-en-orient-medio/>
- Resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Israel y Palestina
- Informes de UNRWA

Preguntas de Orientación

- ¿Qué medidas puede adoptar el Consejo de Seguridad para reforzar la protección de civiles y minorías sin agravar el conflicto?
- ¿Como puede el Consejo de Seguridad implementar resoluciones específicas en la prevención de abusos contra minorías?
- ¿Como se puede fomentar el diálogo interreligioso como herramienta para prevenir la violencia entre ambas partes?
- ¿Qué criterios debería considerar el Consejo de Seguridad para establecer avances en la protección de civiles y minorías étnicas y religiosas?

2. Desigualdad en la reconstrucción de regiones post-guerra y su impacto en la paz sostenible y la seguridad internacional.

Antecedentes

Tras la finalización de un conflicto, se inicia la reconstrucción de él, siendo este uno de los periodos más importantes y determinantes para el futuro económico, político y social de los estados afectados. Una vez todas las hostilidades hayan culminado. Los países enfrentan devastación de servicios básicos del material de las ciudades y su infraestructura, pero además se crean fracturas territoriales, institucionales y sociales, que pueden condicionar la posibilidad de alcanzar una paz larga y duradera. Cuando este escenario ocurre los procesos de reconstrucción. Su planificación y ejecución toman un rol sumamente importante para la estabilidad nacional.

Durante la reconstrucción por guerra, se puede observar una desigualdad sumamente fuerte, la cual se origina en las estructuras históricas de exclusión económica, política y social en varios casos son antecedentes de conflictos armados y suelen contribuir al inicio de estos grupos minoritarios, comunidades rurales o regiones periféricas. En su contexto histórico. Tienen rasgos de haber sido marginados del desarrollo nacional. Incluso previo a la guerra. Esta situación tiende a darse durante un momento de post conflicto, es decir, cuando los recursos de reconstrucción se concentran en zonas de interés político son las estratégicas capitales o centros urbanos, reforzando así las

brechas territoriales preexistentes, generando nuevas y perpetuando. Todos los patrones de desigualdad.

El trasfondo de este problema está sumamente vinculado con la debilidad institucional que los estados tienen como característica la cual inicia en un conflicto armado además de la falta de planificación a largo plazo, la ausencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, la corrupción y la limitada capacidad administrativa crean dificultades en la implementación de políticas o programas de reconstrucción equitativas, es decir, benefician a zonas urbanas grandes y no zonas rurales pequeñas en muchos de los casos, como resultado varios sectores de la población encuentran a los procesos posguerra como injustos o excluyentes, generando legitimidad del Estado y debilitando. La cohesión social. Dentro de estas condiciones se puede llegar a generar un entorno propicio hacia la reparación de tensiones dificultando, los esfuerzos de paz y generando amenazas directas hacia la seguridad nacional e internacional

Acontecimientos e Historia Actual

En el contexto histórico de un proceso posguerra se muestra que llegará a un acuerdo de paz, aunque es sumamente importante no garantiza la estabilidad ni la reconciliación entre estados a largo plazo. En varios casos, los procesos de reconstrucción suelen estar listos y marcados por una distribución sumamente desigual de asistencia internacional, programas de desarrollo e inversiones. La historia muestra que esta ha profundizado las diferencias entre las regiones o zonas relegadas y las regiones o zonas beneficiadas.

En los últimos años y décadas varios escenarios post conflicto han dejado en evidencia que destruir a ciertas regiones o zonas en un proceso de reconstrucción. Ha contribuido de manera significativa en el resurgimiento de la violencia, es decir, las zonas que no reciben inversión suficiente para empleo, servicios básicos, educación e infraestructura, han experimentado un aumento hacia la inseguridad, la expansión y proliferación de la economía ilícita, además del fortalecimiento de grupos armados este tipo de dinámicas no afectan únicamente a la estabilidad interna de los estados o países, sino que además puede ocasionar impactos regionales como crisis sanitarias, flujos migratorios, transfronterizos y desplazamientos forzados.

En el presente toda la comunidad internacional acepta y reconoce de manera creciente que la desigualdad durante los procesos de reconstrucción posconflicto forma uno de los principales obstáculos hacia la consolidación de una paz sostenible. Los conflictos recurrentes y que se prolongan de manera excesiva dentro de distintas regiones del mundo. Han evidenciado que los procesos de paz que no aborden las causas estructurales en desigualdad territorial suelen fracasar, pues si existen regiones marginadas, puede llegarse a debilitar los acuerdos de paz alcanzados, incrementando así la vulnerabilidad de los estados y representando un desafío constante hacia la seguridad internacional y regional.

Accionar Previo

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental dentro del proceso de reconstrucción de post conflictos, esto lo realiza mediante adopción de resoluciones e implementación de programas que su principal propósito es la estabilidad económica, social y política de los estados miembros afectados y el despliegue de misiones que buscan mantener la paz. Estas iniciativas tienen como propósito apoyar hacia la transición ideal de la paz, fortalecer instituciones que fueron debilitadas por la guerra, pero principalmente promover el respeto al estado de derecho

De igual manera los organismos financieros internacionales, actores, multilaterales y agencias de cooperación, han canalizado de manera significativa. Los recursos que promueven la rehabilitación de infraestructura reintegración de excombatientes, ayudan a comunidades afectadas por el conflicto y promueven la reactivación económica. En varios contextos, estos esfuerzos han ayudado a reducir la violencia y sentar las primeras bases con el propósito de iniciar la recuperación, especialmente cuando existieron marcos legales claros, además de una coordinación efectiva entre actores internacionales y nacionales.

Pese a todo esto, el accionar previo suele enfrentar limitaciones sustanciales. En varios casos, la falta de un enfoque territorial inclusivo, la priorización de objetivos de corto plazo y la escasa participación de comunidades locales de los estados han llegado a reducir el impacto de las estrategias de reconstrucción, post conflicto. Esto ha generado consecuencias que persisten en desigualdad regional, las cuales continúan generando tensiones políticas y sociales altas. Además, cabe recalcar que estas fallas muestran la necesidad de reemplazar los enfoques tradicionales en la reconstrucción, post conflicto, además de incorporar estrategias que sean más sostenibles y equitativas, que contribuyan de manera real y efectiva al mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Fuentes de recomendación

1. Informe del Secretario General sobre Peacebuilding and Sustaining Peace
<https://digitallibrary.un.org/record/1468106?v=pdf>
2. Resolución 1645 (2005)
[https://docs.un.org/es/S/RES/1645\(2005\)](https://docs.un.org/es/S/RES/1645(2005))
3. Resolución 2282 (2016)
[https://docs.un.org/es/S/RES/2282\(2016\)](https://docs.un.org/es/S/RES/2282(2016))
4. Resolución 2427 (2018)
[https://docs.un.org/es/S/RES/2427\(2018\)](https://docs.un.org/es/S/RES/2427(2018))

5. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/08/lebanon-israeli-militarys-deliberate-destruction-of-civilian-property-and-land-must-be-investigated-as-war-crimes/>
6. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/09/israel-opt-israeli-military-must-be-investigated-for-war-crime-of-wanton-destruction-in-gaza-new-investigation/>
7. <https://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/172presp.pdf>

Preguntas de Orientación

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los países y estados miembros a la hora de implementar nuevos procesos de reconstrucción que sean inclusivos posteriormente a un conflicto armado que haya sido de larga duración ?
2. ¿En qué medida la desigualdad impacta en la reconstrucción postguerra dentro de la estabilidad regional y seguridad internacional a largo plazo ?
3. ¿Cuál es el rol clave y qué papel puede desempeñar el Consejo de seguridad frente a los escenarios donde la reconstrucción post conflicto es desigual y representa una amenaza para la paz internacional ?
4. ¿Cuál es el rol clave y qué papel puede desempeñar el Consejo de seguridad frente a los escenarios donde la reconstrucción post conflicto es desigual y representa una amenaza para la paz internacional ?

SEKNU XIX

IV. RECOMENDACIONES DE PRESIDENCIAS

Presidencia, recomienda todos los delegados que formen parte del Consejo de seguridad, enfocar y abordar los temas propuestos con una perspectiva global, equilibrada e integral, teniendo en cuenta todas las perspectivas políticas y de seguridad dentro de los conflictos armados, investigar sobre sus implicaciones estructurales sociales y políticas, pero no sólo a corto plazo sino a largo plazo. Recuerden es importante analizar cómo y por qué la desigualdad ya sea dentro de la protección de minorías religiosas o étnicas o en procesos de reconstrucción postguerra puede enfrentarse directamente con la estabilidad interna de cada país y afectar la seguridad internacional. Sugiere que todas las intervenciones de los delegados sean fundamentadas, es decir, que dentro de estas se puede ver la investigación con documentación oficial de las Naciones Unidas, prioricen el uso de resoluciones del Consejo de seguridad o los informes del secretario general o documentos que ustedes consideren relevantes, pues, recuerden que el uso de fuentes oficiales permite fortalecer la legitimidad de todos sus argumentos, generar mejores resoluciones y garantizar un debate coherente, alineado y riguroso, conforme lo es el Consejo de seguridad. De igual manera presidencia, les recomienda prestar atención al contexto histórico a las causas de por qué la desigualdad se da por exclusión de determinados grupos, regiones o minorías como este influye en la prolongación de conflictos o que los conflictos vuelvan a nacer.

Analiza la debilidad institucional, las limitaciones en el acceso equitativo o servicios básicos y mecanismos de protección que son derechos estudiar y entender todos estos factores es de suma importancia pues va a permitir entender los riesgos que estas desigualdades representan para tener paz y seguridad internacional. Dentro de las sesiones de debate moderado, recomendamos a los delegados, mantener una actitud respetuosa, seria, orientada, pero sobre todo diplomática. Recuerden que hay una diversidad de opiniones, contextos y realidades de cada nación que se encuentran representada. Las resoluciones deben ser viables. Para eso se requiere diálogo, disposición de trabajar, unidos, negociación. Recuerden que deben buscar que todas las perspectivas sean escuchadas e integradas dentro del marco del derecho internacional. Para finalizar presidencia, invita a todos los delegados, que todas las propuestas sean sostenibles respetuosas con la soberanía de todos los estados, pero sobre todo realistas. Recuerden estas deben reflejar su compromiso dentro del Consejo de seguridad hacia la protección de civiles, la prevención a conflictos posteriores, pero sobretodo promover la paz duradera, recuerden investiguen, esfuércense, lo van a hacer muy bien, pero sobre todo diviértanse de parte de sus dos presidencias. Esperamos hacer su experiencia sumamente agradable. Recuerden cualquier duda pueden contactarnos.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. (2005). *Resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad: Establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz* (S/RES/1645). [https://docs.un.org/es/S/RES/1645\(2005\)](https://docs.un.org/es/S/RES/1645(2005))
- Naciones Unidas. (2016). *Resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General: Paz sostenible*(S/RES/2282). [https://docs.un.org/es/S/RES/2282\(2016\)](https://docs.un.org/es/S/RES/2282(2016))
- Naciones Unidas. (2018). *Consolidación y sostenimiento de la paz: Informe del Secretario General* (A/72/707–S/2018/43). <https://docs.un.org/es/A/72/707>
- Naciones Unidas. (2021). *Consolidación y sostenimiento de la paz: Informe del Secretario General* (A/76/717). <https://docs.un.org/es/A/76/717>
- Naciones Unidas. (2023). *Transiciones de las operaciones de paz: Informe del Secretario General* (S/2023/179). <https://docs.un.org/es/S/2023/179>
- Naciones Unidas. (s. f.). *Peacebuilding and inequality*. <https://www.un.org/peacebuilding/content/inequality-and-peacebuilding>
- Acebes, M. (11 de Abril de 2023). *¿Qué es el sionismo?* Obtenido de El Orden Mundial:
<https://elordenmundial.com/que-es-sionismo/#:~:text=El%20sionismo%20es%20una%20ideolog%C3%ADa,nacionalismos%20y%20los%20Estados%20naci%C3%B3n>.

- American Jewish Committee. (s.f.). *Línea De Tiempo: Acontecimientos Clave En El Conflicto Árabe-Israelí Y Palestino-Israelí*. Obtenido de American Jewish Committee:
<https://www.ajc.org/es/IsraelConflictTimelineSpanish>
- Consejo de Seguridad. (2025). *Resolución 2803 (2025)*. Naciones Unidas.
- Enciclopedia del Holocausto. (2 de Febrero de 2022). *INTRODUCCIÓN AL HOLOCAUSTO*. Obtenido de Enciclopedia del Holocausto:
<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/introduction-to-the-holocaust>
- France 24. (17 de Noviembre de 2025). *El Consejo de Seguridad de la ONU vota el plan de EE. UU. de desplegar una fuerza internacional en Gaza*. Obtenido de France 24:
<https://www.france24.com/es/medio-orient/20251117-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu-vota-el-plan-de-ee-uu-de-desplegar-una-fuerza-internacional-en-gaza>
- Historia National Geographic. (4 de Abril de 2024). *Israel y palestina: ¿cómo y cuándo comenzó el conflicto?* Obtenido de Historia National Geographic:
https://historia.nationalgeographic.com.es/a/israel-palestina-como-cuando-comenzo-conflicto_20332
- Naciones Unidas. (12 de Octubre de 2023). *Israel-Palestina: la respuesta de la ONU*. Obtenido de Centro Regional de Información:
<https://unric.org/es/la-respuesta-de-la-onu-en-la-crisis-en-orient-medio/>
- Naciones Unidas. (2024). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 2024*. Naciones Unidas.

SEKNU XIX

- Naciones Unidas. (s.f.). *Historia de la Cuestión de Palestina*. Obtenido de La cuestión de Palestina: <https://www.un.org/unispal/es/history/>
- ONU. (s.f.). *Información general sobre el Estado de Israel*. Obtenido de ONU: <https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=FhOD6sgqgzAhFXD9F%2FeKaFMm83LbFY75RhkIFGrig%2B4g06Y2DU9Uj%2FudbqG4BRVmsRjC4%2BCw8uKZsOkFMxjC51DOkJK4Yuq7zvrKqr6FfdvVyrXdnoKW0KM6IO42K6c#:~:text=Israel%20es%20una%20rica%20combinaci%C3%B3n,otra>
- Portal Académico. (2017). *Conflicto árabe-israelí*. Obtenido de Portal Académico: <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal2/unidad3/principales-conflictos-de-la-guerra-fria/conflicto-arabe-israeli#:~:text=Los%20objetivos%20de%20la%20OLP,pueblo%20palestino%20en%20la%20creaci%C3%B3n>
- Redacción BBC News. (13 de Octubre de 2025). *Quiénes son los 20 rehenes liberados por Hamás como parte del acuerdo de cese al fuego con Israel*. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c1wl7p3242yo>
- Redacción National Geographic. (9 de Octubre de 2023). *¿Cómo se creó el Estado de Israel?* Obtenido de National Geographic: <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2023/10/como-se-creo-el-estado-de-israel#:~:text=El%20surgimiento%20de%20Israel%20fue,del%20Consulado%20General%20de%20Israel>

- Rosas, P. (4 de Diciembre de 2025). *Qué ha pasado en Gaza desde el alto el fuego (y por qué el conflicto no ha terminado)*. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c7vmn5qpi3jo>



SEKNU XIX